

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 19 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, Telf. 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 19 de enero de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Nombre: José Callejón Vargas, 27.237.2000-W.

Número de expediente: OV-C/ 029AL01008.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Rosa Sánchez Fernández, 27.175.030-R.

Número de expediente: OV-C/ 052AL02008.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan José Moya Fernández, 27.488.798-A.

Números de expediente: OV-C/ 002AL02063.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Pérez López, 75.173.669-D.

Número de expediente: OV-C/ 050AL01032.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Evaristo Romera Medina, 23.794.041-N.

Número de expediente: AP/ 079AL00560.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Francisco Álvarez García, 27.163.045-E.

Número de expediente: P/ 066AL00088.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Granjas Vázquez, S.A., A-04062089.

Número de expediente: AV/ 902AL00021. AV/ 029AL00021. AV/ 902AL00066.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se declara en situación de inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía de explotación ganadera.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juana Fernández Gómez, 08.910.917-G.

Número de expediente: OV-C/ 902AL01533.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se cancela la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganadera de Andalucía de explotación ganadera.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Abdesslam Mellouki, X-01429021-P.

Número de expediente: OV-C/ 902AL01205.

Acto administrativo a notificar: Resolución por la que se cancela la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganadera de Andalucía de explotación ganadera.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Ioan Simion, X-03447034-R.

Número de expediente: AP/ 079AL01248.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad, más trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.